

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-004
		Versión:1
		Fecha: 06/05/2016
		Página: 1 de 1
FORMATO: AVISO		

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la Señora **LUZ MILA CASTAÑO QUINTERO**, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el Derecho de Petición con radicado de ENT 34675 ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con SAL. 78825.

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE CIUDAD BOLIVAR
HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS _____
3. Porque la dirección es incorrecta _____
4. La dirección no existe _____
5. El destinatario desconocido _____
6. No hay quien reciba la comunicación. _____
7. Cambio de domicilio _____
8. Otro, _NO RESIDE_

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del Derecho de Petición No. SAL. 78825. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

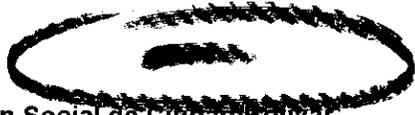
CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar a la interesada, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy **31 de Agosto de 2018 siendo las 7:00 a.m.**


BONIFACIO LOPEZ SILVA
 Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy **06 de Septiembre del 2018 a las 4:30 pm.**


BONIFACIO LÓPEZ SILVA
 Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar

Elaboró: Fernanda Castillo Melo - Técnico del Servicio Apoyos para la Seguridad Económica
 Revisó: Anggie Tatiana Rodríguez Álvarez – Responsable del Servicio Apoyos para la Seguridad Económica
 Revisó: Andrés Eduardo Vallejo García - Abogado OAJ SLIS Ciudad Bolívar

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
CARGO	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social</i>

B



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Código: 12330

Bogotá, D.C.; Agosto 2018.

Dest: LUZ MILA CASTAÑO QUINTERO

Asun: RESPUESTA

Fecha: 27/08/2018 10:58 AM

Fol: 1 Anx: 0

Rad: SAL 78825 RpA: ENT 34675

Señora

LUZ MILA CASTAÑO QUINTERO

Trasversal 49 No 59 c – 73 Bloque 5 Int.3 Aptó 312, Barrio Candelaria

Código Postal: 111941

Ciudad

Referencia: Derecho de Petición Radicación Ent. 34675

Cordial Saludo,

En atención a su comunicación, dirigida a la Secretaría Distrital de Integración Social, remitida a esta Subdirección Local de Ciudad Bolívar, el 03 de Agosto de 2018, para lo cual me permito hacer las siguientes, precisiones y claridades, frente a la solicitud y las cuales procedo a responder como sigue:

- a. Una vez consultado en el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios de la Secretaría Distrital de Integración Social – SIRBE, se evidencia que usted se encuentra en **Atención** desde 31 de Marzo 2017 en el Servicio de “Apoyos económicos Proyecto 1099 “Envejecimiento Digno, Activo y Feliz”.
- a. Teniendo en cuenta su solicitud, en la cual expresa puntualmente **“me permito manifestar la novedad presentada con el retiro del subsidio del mes de mayo ya que al dirigirme al cajero este decía saldo insuficiente y por esta razón el pago no lo recibí este mes”**
- b. Sin embargo, al realizar la validación correspondiente en el aplicativo PROCESSA, el cual permite corroborar los abonos que la Secretaría de Integración Social, realiza cada mes a las personas Mayores.
- c. Por lo anterior, es importante resaltar, que al validar las transacciones realizadas a su número de tarjeta. Se logró establecer, que el día 28 de Mayo del 2018, siendo las 11:59 am, fue realizado un retiro por un valor de \$110.000 pesos. Lo que indica, que el retiro correspondiente al mes de Mayo fue realizado sin ninguna novedad.

Es compromiso de la administración distrital **“Bogotá Mejor Para Todos”** desde la Subdirección Local velar por la prestación de los servicios sociales con estándares de calidad, que contribuyan progresivamente al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, mediante la prevención de vulneración de derechos, la promoción y restitución de los mismos como instrumento de la implementación de las políticas sociales.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
**MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

De esta manera la Subdirección Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar brinda respuesta a su solicitud.

Cordialmente,



BONIFACIO LÓPEZ SILVA

Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar

Elaboró: Marcela Johana Gil - Técnico SIRBE Servicio de Apoyos para la Seguridad Económica

Revisó: Anggie Tatiana Rodríguez Álvarez - Responsable del Servicio de Apoyos para la Seguridad Económica

Revisó: Andrés Eduardo Vallejo García - Abogado OAJ SLIS Ciudad Bolívar

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.
Gracias

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

